



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA JUVENTUD

6126

Resolución de la presidenta del Instituto Balear de la Juventud, por la que se publican con carácter extraordinario los convenios de colaboración pendientes de publicación que ha suscrito la entidad desde el ejercicio 2022

El artículo 21 de la Ley 4/2011 de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears (BOIB, núm. 53, de 9 de abril), establece que los entes del sector público instrumental autonómico deben hacer público, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en los primeros 20 días, de los meses de enero, mayo, y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos referido al cuatrimestre anterior, tanto si se ha suscrito con una administración pública como con una entidad privada.

Por eso dicto la siguiente

Resolución

Artículo Único

Publicar con carácter extraordinario en el Boletín Oficial de las Illes Balears los convenios de colaboración pendientes de publicación que ha suscrito el Instituto Balear de la Juventud (IBJOVE), desde el ejercicio 2022, que figuran en el anexo adjunto.

Palma, en la fecha de firma electrónica (19 de junio de 2024)

La presidenta del Instituto Balear de la Juventud

Catalina Cirer Adrover

ANEXO

Relación de convenios de colaboración suscritos por el Instituto Balear de la Juventud (IBJOVE) desde el ejercicio 2022

- Convenio de colaboración entre la Universidad de las Islas Baleares, el Consejo Insular de Mallorca, el Consejo Insular de Menorca, el Consejo Insular de Eivissa, el Consejo Insular de Formentera, la Fundación Guillem Cifre de Colonya y el IBJOVE que se firmó por todas la partes durante el año 2022, para elaborar el Anuario de la Juventud de las Islas Baleares.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Banco de Sangre y Tejidos de las Islas Baleares (FBSTIB) y el IBJOVE en el marco del Programa Carnet Jove para la concienciación sobre la donación de sangre entre los jóvenes de las Islas Baleares, firmado por ambas partes el 20 de marzo de 2024.